Telefónica daba por solucionada la avería que durante doce días afectó a 90.000 usuarios de líneas de telefonía fija y ADSL en la provincia de Málaga y ahora toca reclamar. En principio y según ha declarado públicamente la propia compañía no será necesario reclamar para recibir la compensación económica ya que se materializará en la siguiente factura; una compensación un tanto ridícula, ya que ascenderá de media, a un euro por cada día en el que el servicio ha permanecido interrumpido.

Desde la Unión de Consumidores recomendamos que, una vez reciban la nueva factura con la compensación económica correspondiente, comprueben todos los datos. La nueva factura vendrá acompañada de la compleja fórmula matemática utilizada para calcularla; una fórmula que se basa en los días en los que han estado sin servicio. De ahí que sea fundamental comprobar si ese dato se corresponde con la realidad.

Dada la cantidad irrisoria, un euro de media por cada día sin teléfono fijo e Internet, que ofrece la compañía por la interrupción de servicio y, teniendo en cuenta las pérdidas que ello ha provocado en el seno de algunos negocios, desde la Unión de Consumidores animamos a reclamar una compensación por daños y perjuicios.

Un centenar de malagueños ya han llamado a nuestras oficinas para informarse de esta opción y la mayoría han iniciado ya los trámites correspondientes.